

6. CONCLUSIONES

- En España existen más de 1100 grandes presas catalogadas por el MOPTMA, y numerosos obstáculos artificiales de menor entidad.
- La legislación del Estado y las legislaciones autonómicas contemplan la implantación de medidas correctoras en las presas a fin de facilitar los movimientos de los peces a lo largo del río (instalación de pasos), y de evitar su entrada en los canales de derivación (instalación de barreras en las tomas).
- En la actualidad, todas las especies de peces migradores diadromos se encuentran amenazadas y se hallan catalogadas en alguna categoría de peligro de la UICN. Además, otras especies fluviales autóctonas se encuentran amenazadas en diverso grado.
- En general, ni las Confederaciones Hidrográficas ni las Comunidades Autónomas disponen de inventarios de las medidas correctoras (pasos o barreras) en los cursos fluviales de su competencia. Se carece también, en general, de estudios se seguimiento que valoren la eficacia de estas medidas.
- Se han catalogado 108 dispositivos de paso para peces. Las cuencas hidrográficas con mayor número de pasos son la del Norte y la del Ebro. La Comunidad Autónoma con más dispositivos de paso es Navarra.
- El aprovechamiento mayoritario de las obras hidráulicas donde se hallan los pasos es el hidroeléctrico.
- Las compañías hidroeléctricas IBERDROLA y FECSA son titulares del mayor número de obstáculos donde se encuentran localizados los pasos.
- Los sistemas de barrera instalados en las derivaciones consisten en rejillas metálicas. Sólo se pudo constatar su presencia en el 44.9% de los casos.
- Las rejillas metálicas utilizadas hasta ahora en España son de dudosa efectividad para evitar el paso de los peces a las derivaciones, e incluso pueden ser contraproducentes al actuar a veces como trampas.
- Los tipos de paso de más amplia utilización en España son los pasos de estanques sucesivos (87%), frente a los pasos de ralentizadores (4.6%) y otros de menor uso.
- Entre los pasos de estanques sucesivos, los de escotaduras laterales son los más frecuentes, seguidos por los de tabiques vertientes, los de escotaduras superiores, y los de escotaduras laterales y orificios sumergidos.
- El estado de conservación de los pasos es mayoritariamente bueno, con el 57.7% de los pasos catalogados en buen estado. Esto se debe en parte a que bastantes obras son relativamente recientes (el 30.5% de los pasos son posteriores a 1990).
- El grado de franqueo de los pasos resultó generalmente bien calificado, con el 56.3 % del total considerado sin dificultad. Los dispositivos de paso están situados mayoritariamente en el norte de España, en tramos fluviales habitados por salmónidos.
- Se ha constatado que un tercio de las presas estudiadas con dispositivos de paso afectan directamente a alguno de los tramos fluviales declarados por España por el valor de su ictiofauna.
- La mayoría de las grandes presas y muchos obstáculos menores carecen de dispositivos de paso para peces.

- Existen numerosos y diversos sistemas de pasos para peces de amplia utilización en el mundo, que aún no han sido probados en España.
- Existen, además de las rejillas metálicas, numerosos y diversos sistemas de barrera para proteger a los peces en su migración de bajada, a fin de evitar su entrada en las derivaciones.

El Ministerio de Medio Ambiente agradece sus comentarios. Copyright © 2006 Ministerio de Medio Ambiente